



Ministro Transportes confirma revisión profunda del proyecto de cable y señala que alertas de EE.UU. motivaron freno del decreto

El ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, afirmó que el Gobierno tomó “en forma muy seria” las alertas planteadas por la embajada de Estados Unidos respecto del proyecto de cable submarino entre Chile y Hong Kong, y explicó que esos antecedentes llevaron a retroceder en la tramitación de un decreto que, según indicó, ya estaba avanzado para su envío a Contraloría. La declaración fue realizada en entrevista con Canal 24 Horas de TVN, en el contexto de la controversia diplomática abierta por las sanciones de visas aplicadas por Washington a autoridades chilenas.

En sus declaraciones, Muñoz señaló que se trata de un proceso con información reservada y que, por esa razón, no todos los antecedentes pueden ser difundidos públicamente. En ese marco, precisó que las alertas transmitidas por la representación diplomática estadounidense llevaron al Ejecutivo a solicitar información adicional y a ampliar la revisión del expediente, incorporando variables que, según dijo, exceden las competencias propias del Ministerio de Transportes y de la Subsecretaría de Telecomunicaciones. El ministro detalló que el decreto había avanzado en su preparación, pero que el

Ejecutivo optó por reabrir el análisis a la luz de los antecedentes recibidos. Esa explicación coincide con la línea expuesta por autoridades de Gobierno en los últimos días, en cuanto a que la iniciativa no se encuentra aprobada y permanece en evaluación, con revisión de aspectos técnicos, regulatorios y de seguridad antes de adoptar una definición sobre su continuidad. La intervención de Muñoz se produce luego de que el propio secretario de Estado informara públicamente que el embajador de Estados Unidos en Chile le había advertido previamente sobre eventuales

sanciones vinculadas al proyecto. En reportes difundidos el fin de semana, el ministro indicó que en una reunión previa se le planteó la posibilidad de medidas contra quienes hubiesen participado en la tramitación de la iniciativa, antecedente que se sumó a la secuencia de hechos que derivó en la revocación de visas anunciada por Washington. En paralelo, la crisis escaló en el plano diplomático tras las declaraciones públicas del embajador Brandon Judd, quien defendió la decisión de su gobierno y vinculó la preocupación estadounidense con materias de seguridad de telecomunicaciones e infraestructura crítica. Desde el Gobierno de Chile, en tanto, Cancillería reiteró el rechazo a las imputaciones y a la medida, señalando que la evaluación del proyecto seguía en curso y que no existía una aprobación definitiva de la iniciativa cuestionada. Desde una perspectiva informativa centrada en el análisis del proceso, las palabras de Muñoz entregan un elemento relevante para comprender el estado de la tramitación: el Ejecutivo reconoce que existió un cambio en el curso administrativo del proyecto tras recibir observaciones externas, y que esa modificación implicó ampliar la revisión hacia áreas especializadas distintas del ámbito técnico-sectorial del ministerio. En la práctica, esto sitúa la discusión en un plano interinstitucional, donde convergen antecedentes de telecomunicaciones, seguridad y evaluación regulatoria.